

INFORME DE GESTIÓN Y MEMORIA ECONÓMICA 2017



ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	5
1. ¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ HACEMOS?	7
1.1 Identidad Corporativa. Misión, visión, valores	7
1.2 Plan Estratégico 2017-2020 y Grupos de Interés	8
1.3 Principales Indicadores de gestión y desempeño	9
1.4 Modelo de servicios	9
1.5 Gobierno Corporativo, ética y transparencia	10
1.5.1 Órganos de Gobierno	10
1.5.2 Ética y transparencia	11
1.5.3 Sistemas de control	12
1.5.4 Estructura organizativa	15
2. PROYECTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS	16
2.1 Resultados del Plan Estratégico 2017-2020	16
2.2 Resultados del Plan de Promoción Social	17
2.3 Gestión de servicios y productos turísticos	18
2.4 Patrimonio turístico propio (Lanzas I y II)	20
2.5 Actividades sociales de las Delegaciones Territoriales	20
2.6 Nueva Sede Social. Calle Jaén, 30 28020 Madrid	21
3. CUENTAS ANUALES ATF	22
3.1. Balance y Cuenta de Resultados ATF	22
3.2. Memoria ATF	24
3.3. Auditoría externa de cuentas ATF	38
4. CUENTAS ANUALES 2017 TURISFERR VIAJES, S.L.U.	42
4.1. Balance y Cuenta de Resultados Turisferr Viajes.....	42
4.2. Memoria Turisferr Viajes.....	44
4.3. Auditoría externa de cuentas Turisferr Viajes.....	55





CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado/a lector/a:

El Informe de Gestión y Memoria económica que tiene en sus manos es para nosotros una herramienta útil para avanzar en la transparencia de la Asociación. Se trata de rendir cuentas ante nuestros grupos de interés, especialmente ante nuestros socios.

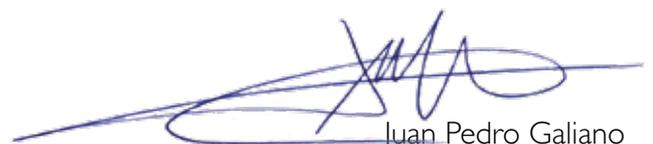
En este documento se recogen con detalle las iniciativas y avances conseguidos, sin omitir algunos datos que no nos dejan satisfechos y en los que seguimos trabajando para que cambien, como no haber conseguido el objetivo de frenar totalmente el descenso en el número de socios. A pesar de ello, seguimos siendo una organización con una impresionante masa social de casi 16.000 socios y más de 35.000 beneficiarios.

Este documento, insisto, no tiene un objetivo publicitario, sino de transparencia. Por eso hay que destacar también que sí se han producido avances en muchos otros aspectos, guiados por el Plan Estratégico que fue aprobado en abril de 2017. Este Plan, nuestra hoja de ruta para los próximos años, contempla un ambicioso programa de iniciativas y mejoras. Creo que elaborarlo y aprobarlo fue uno de los principales hitos del ejercicio 2017.

Es importante recordar, a la hora de interpretar la información contenida en estas páginas, que nuestra finalidad última como Asociación es de naturaleza social. Es decir, existimos para dar un servicio social, sin interés lucrativo, dando respuesta a las necesidades de nuestro colectivo de socios. Y lo hacemos, o al menos ese es nuestro compromiso y nuestra intención, desde los valores que inspiran toda nuestra labor: la confianza, la orientación social, la integridad y el dinamismo.

En cuanto a los resultados y la marcha de la Asociación, sin entrar en detalles que el lector podrá consultar a lo largo del Informe, considero sinceramente que el balance es muy positivo. La compra de la nueva sede social es uno de los hitos más destacados, así como las mejoras en los apartamentos propios y en los servicios turísticos, los casi 9.000 servicios prestados, y sobre todo, la alta satisfacción que nos transmiten la mayoría de socios. Todo ello, por supuesto, manteniendo una gran solvencia económica y unos resultados equilibrados.

Por último, solo recordar que durante el pasado año reformulamos el posicionamiento estratégico de ATFTurisferr para focalizarlo en una palabra: Confianza. Ese debe ser el valor diferencial de nuestro servicio y de todo lo que hacemos en el día a día, junto con la finalidad social de nuestro trabajo. Ese es, al menos, nuestro empeño y nuestra apuesta.



Juan Pedro Galiano
Presidente



I. ¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ HACEMOS?

1.1 Identidad Corporativa. Misión, visión, valores

La Asociación Turística Ferroviaria es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se creó

en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos y, en lo no previsto en los mismos, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

VISIÓN

“Queremos consolidarnos como referente en España de un modelo de turismo asociativo, socialmente útil y sostenible”.

MISIÓN

“Ofrecer a los socios servicios turísticos y de ocio de calidad al mejor precio, generando una experiencia única y satisfactoria de turismo social”.

NUESTROS VALORES



La finalidad principal de la Asociación es ofrecer un servicio social, fundamentalmente a través del turismo y el ocio, que mejore el bienestar, la salud y la calidad de vida de sus socios y beneficiarios. A 31 de diciembre de 2017 la masa social de ATF ascendía a 15.596 socios.

Para mejorar el desempeño de sus fines, ATF creó en el año 1.999 la mercantil Turisferr Viajes S.L.U. (sociedad unipersonal, siendo ATF accionista único) con el objeto de canalizar a través de la misma las actividades propias de una agencia de viajes, iniciando en el año 2000 las operaciones.

1.2 Plan Estratégico 2017-2020 y Grupos de Interés

El Consejo de ATF Turisferr aprobó en abril de 2017 el Plan Estratégico para el periodo 2017-2020. Posteriormente, en el mes de junio fue presentado en la Asamblea General de representantes. El plan tiene como último objetivo fortalecer la asociación y hacerla más atractiva y útil para todos sus socios.

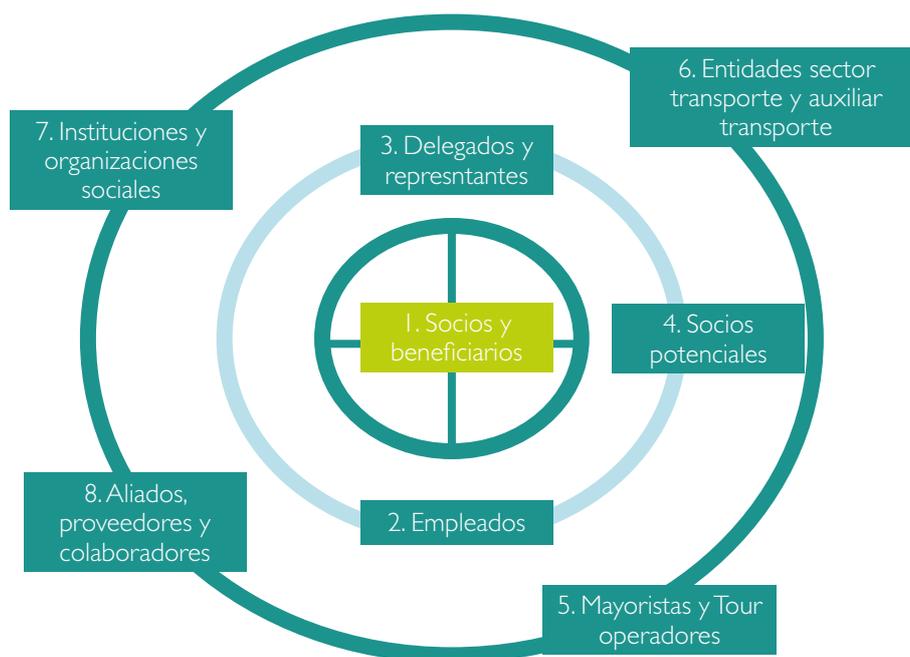
El documento presenta 8 líneas estratégicas, 25 objetivos y 97 proyectos. Las ocho líneas estratégicas en torno a las cuales se articula el Plan son las siguientes:

- 1) Reforzar las Delegaciones Territoriales.
- 2) Potenciar los activos turísticos propios y su ocupación.
- 3) Mejorar la experiencia del socio y el servicio prestado.
- 4) Optimizar los servicios y su comunicación.
- 5) Impulsar la atracción de nuevos socios.

- 6) Potenciar la responsabilidad y sostenibilidad como modelo de gestión.
- 7) Reforzar el buen gobierno y el funcionamiento institucional.
- 8) Mejorar la gestión y organización interna.

Grupos de Interés

La estrategia de ATF Turisferr desarrolla teniendo en cuenta los diversos grupos de interés de la entidad. En el gráfico se reflejan cuales son estos grupos, ubicando en el centro el grupo más relevante: los socios y beneficiarios. En un segundo nivel se encuentran los empleados, delegados y representantes, así como los socios potenciales. Por último, en el tercer nivel, entidades del sector transporte y auxiliar del transporte, instituciones y organizaciones sociales, aliados proveedores y colaboradores, mayoristas y tour operadores.



1.3 Principales Indicadores de gestión y desempeño

En el cuadro siguiente se recogen los principales indica-

dores de ATF Turisferr: Son datos agregados, teniendo en cuenta la actividad de la Asociación y la agencia de viajes, propiedad de ésta.

INDICADOR	2017	2016	Dif %
Nº de empleados (a 31/12)	16 empleados	15 empleados	6,25%
Nº de socios	15.596	15.965	-2,37%
Nº de socios y beneficiarios	33.745	34.049	-0,90%
Nº de llamadas recibidas	27.843	22.427	7,02%
Nº de servicios turísticos prestados	8.634	8.693	-0,68%
Nº de personas receptoras de los servicios turísticos	23.401	22.493	3,88%
Ocupación Lanzas I	49,49%	48,53%	1,94%
Ocupación Lanzas II	55,49%	51,56%	7,08%
Satisfacción general de los socios (escala 0-10)	8,5 (Encuesta General 2016)	8,5	-
Satisfacción global de los usuarios de apartamentos propios (escala 0-10)	Lanzas I: 9 Lanzas II: 9	Lanzas I: 9 Lanzas II: 9	- -
Fondos propios	5.455.333,45 €	5.447.009,73 €	0,15%
Inversiones	1.053.747,84 €	346.977,20 €	67,07%
EBITDA	230.882,97 €	202.408,11 €	12,33%
Resultado del Ejercicio	8.324,35 €	13.408,04 €	-61,07%
Facturación	4.837.541,99 €	4.590.905,73 €	5,10%

La situación económica y estructural refleja la solvencia y solidez del Grupo, teniendo en cuenta el volumen y estabilidad del Fondo Social, los resultados del ejercicio y el número de empleados y socios. Respecto del resultado del ejercicio, éste se mantiene positivo, destacando en cualquier caso el importe del EBITDA en 230.882,97 € con un crecimiento sobre el ejercicio anterior del 12 %. La facturación consolidada del grupo aumenta en un 5 %, acercándose a la línea de los 5 millones de euros.

En cuanto al número de socios, el año 2017 se ha cerrado con 15.596, descendiendo ligeramente respecto a 2016. La satisfacción de los socios se consolida en el nivel de 9 sobre 10 puntos.

1.4 Modelo de servicios

De acuerdo a los estatutos de la organización, aprobados el 29 de mayo de 2010, la Asociación Turística Ferroviaria es una asociación sin ánimo ni fines lucrativos, cuyo objeto persigue son los siguientes fines:

- Proporcionar a sus socios, mediante la práctica del turismo, un mayor nivel cultural, profesional y ético.
- Realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el turismo y las vacaciones entre los asociados y los beneficiarios.
- Programar y realizar todo tipo de actividades, servicios turísticos y de ocio en beneficio de los asociados.

- Establecer y mantener relaciones con organizaciones corporativas nacionales e internacionales con fines análogos.

Para llevar a cabo estos fines, ATF Turisferr desarrolla actividades dirigidas a sus socios y beneficiarios. Se consideran “beneficiarios” de un socio a los familiares del mismo que conviven en el domicilio familiar. Todas las actividades se orientan a dar servicio sin ánimo de lucro, estructurándose de la siguiente manera:

- **ACTIVOS TURÍSTICOS PROPIOS.** Servicios turísticos de alojamiento en los 153 apartamentos propiedad de ATF, ubicados en El Campello (120 apartamentos) y en Tavernes de la Vallidigna (33 apartamentos). Las tarifas de alojamiento se establecen atendiendo a la premisa de que deben ser precios sociales, es decir, precios especiales para los socios e inferiores a los precios de mercado.
- **RUTAS Y ESCAPADAS EXCLUSIVAS.** Productos turísticos propios (rutas, circuitos, escapadas...). Son productos diseñados y prestados por los profesionales de la Asociación y de Turisferr Viajes. Se promocionan y comercializan bajo el concepto de “Rutas Turísticas”, y se ofrecen a precios sociales a los socios y beneficiarios. Durante 2017 la oferta de rutas turísticas como producto exclusivo ascendió a 31, y el número de socios que disfrutó de las mismas fue de 897.

- **CUALQUIER PRODUCTO DE VIAJES Y TURISMO DEL MERCADO.** Productos turísticos y de viaje disponibles en el mercado. ATF, a través de su agencia de Viajes Turisferr, ofrece a sus socios y beneficiarios cualquier producto turístico disponible en el mercado, aplicando siempre precios sociales. El equipo de profesionales de ATF Turisferr ofrece atención, realiza gestiones y asesora a los socios que desean realizar un viaje, sacar un billete de un medio de transporte, contratar un hotel, etc.
- **SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO A LOS SOCIOS.** ATF ha desarrollado en los últimos años servicios no turísticos que ofrece gratuitamente a sus socios y beneficiarios. En estos momentos, durante el ejercicio 2017, se ofrecen dos servicios de este tipo: Club de descuentos comerciales, denominado Club Turistar; y servicio de asesoramiento sobre asuntos legales, prestado a través de la empresa Legálicas.
- **ACTIVIDADES SOCIALES.** Por último, ATF también desarrolla actividades que pretenden ofrecer a sus socios contenidos de interés que refuercen la identidad colectiva. En este sentido se realizan diferentes convocatorias de ayudas, patrocinios sociales, concursos, encuentros sociales y sorteos a lo largo del año.

1.5 Gobierno Corporativo, Ética y Transparencia

1.5.1 Órganos de Gobierno

Órganos de Gobierno de ATF

De acuerdo con los estatutos de la Asociación, los órganos de gobierno son los siguientes:

- **Asamblea de Representantes.** Integrada por los representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social para deliberar y tomar acuerdos. Los integrantes son elegidos por los socios mediante sufragio universal en cada una de las seis Delegaciones Territoriales de la Asociación.

El número máximo de representantes es de cien, actualmente, 49 correspondientes a la Delegación de Madrid, 10 a cada una de las Delegaciones de Valencia, León, Barcelona y Bilbao, y 11 a la Delegación de Sevilla. La Asamblea de Representantes se reúne de manera ordinaria una vez al año, y entre sus facultades está la elección

de los miembros del Consejo de Gobierno de la Asociación (excepto los vocales-delegados territoriales, que son elegidos por los socios de cada Delegación).

Durante el año 2017, la Asamblea General de Representantes tuvo lugar el 20 de mayo, y en la misma fueron elegidos 2 miembros de la Comisión de Control. A dichos cargos, se presentaron tres candidaturas.

- **Consejo de Gobierno.** Es el órgano colegiado de representación y gobierno de la Asociación. Sus competencias están delimitadas en los estatutos y en general, le corresponden cuantas facultades sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. Estaba integrado a 31 de diciembre de 2017 por los siguientes miembros:

Presidente	D. Juan Pedro Galiano Serrano
Vicepresidente Económico Financiero	D. Francisco Javier Muñoz Garrote
Vicepresidente 2º	D. Fernando Martínez Merino
Secretaría General	D.ª María Vallejo Santacruz
Vocal 1º	D. Alfonso Pérez Hernanz
Vocal 2º	D. Ángel Carro Rodríguez
Vocal 3º	D. Mariano Palacin Calvo
Vocal 4º	D.ª Beatriz Fraile Malgor
Vocal 5º	D. Ángel Julián Martín Sánchez
Vocal 6º	D.ª Carmen Castellanos Garrido
Vocal 7º (Delegado D.T. Madrid)	D.ª M.ª Paz Caballero Díaz
Vocal 8º (Delegado D.T. León)	D. Honorio Vázquez Álvarez
Vocal 9º (Delegado D.T. Sevilla)	D. José Parrado Parrado
Vocal 10º (D.T. Valencia)	D. Alejandro López Maza
Vocal 11º (D.T. Barcelona)	D.ª M.ª Begoña Gomez Pérez
Vocal 12º (D.T. Bilbao)	D. Luis Ángel Tarrero Balbas
Vocal Institucional ADIF	D.ª Sara Ugarte Alonso-Vega
Vocal Institucional Renfe	D. Alberto García Álvarez
Vocal Institucional FFE	D. César Felipe López Sánchez

- **Delegaciones Territoriales.** Las Delegaciones Territoriales de la Asociación Turística Ferroviaria se configuran como estructuras de apoyo al Consejo de Gobierno, en el desarrollo, organización y promoción de las actividades turísticas, sociales y de cualquier otra índole de la Asociación en dichas Delegaciones. Cada Delegación cuenta con un Delegado/a, un Órgano Asesor (integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 7 miembros) como apoyo al Delegado/a, y mínimo 10 Representantes de los socios de dicha Delegación Territorial. Todos los cargos son elegidos por períodos de cuatro años mediante votación de los socios en las Asambleas Territoriales que se celebran anualmente.

A 31 de diciembre de 2017, los Delegados Territoriales eran:

Madrid:	D ^a M ^a Paz Caballero Díaz
León:	D. Honorio Vázquez Álvarez
Sevilla:	D. José Parrado Parrado
Valencia:	D. Alejandro López Maza
Barcelona:	D ^a Begoña Gómez Pérez
Bilbao:	D. Luis Ángel Tarrero Balbas

Consejo de Administración de Turisferr Viajes S.L.U.

La sociedad mercantil Turisferr Viajes, cuyo accionista único es ATF, es gobernada por un Consejo de Administración integrado, a 31 de diciembre de 2017, por:

Presidente	D. Alfonso Pérez Hernanz
Vicepresidente	D. Javier Fernández Díez
Vicepresidente	D. Fernando Martínez Merino
Consejero	D. Ángel Carro Rodríguez
Consejero	D. Juan Pedro Galiano Serrano
Consejero	D. Juan Caballero García
Consejero	D. Eliseo Díaz del Río Jaúdenes
Consejero	D. Mariano Palacín Calvo
Consejero	D. Antonio Mata Orozco
Consejero	D. Ángel Cuesta Muñoz
Consejero	D. Jesús Torre Franco
Consejero	D. Fco. Javier Muñoz Garrote
Secretario	D. Vicente González Palomo

1.5.2 Ética y transparencia

De acuerdo el Plan Estratégico 2017-2020, ATF Turisferr ha emprendido las siguientes actuaciones alineadas con sus valores de confianza, participación e integridad, a favor de la ética y transparencia en sus relaciones con los grupos de interés.

Línea 6: "potenciar la responsabilidad y sostenibilidad como modelo de gestión"

- **Difusión de los principios de "turista responsable"**. La promoción entre socios y beneficiarios se ha realizado a través de la revista La Turística 2017, el Folleto de Verano 2017, y la sección de Noticias en la Zona Socios de la página web. Este año, se ha hecho especial énfasis en el tema, puesto que las Naciones Unidas declaró 2017 el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

- **Política de compras responsables de ATF Turisferr.** En el proceso de adquisición de productos y servicios, la Asociación busca que los proveedores posean certificaciones de gestión medioambiental (como ISO 14.001), y cuyos valores se traduzcan en un portafolio eficiente y sostenible.
- **Investigación, contratación y promoción de destinos turísticos alineados con la RSC.** El Departamento de Comercial y Marketing realizan continuas búsquedas de proveedores y productos turísticos alineados con el turismo sostenible, y se han ofrecido a socios y beneficiarios, a través de las ediciones de La Revista La Turística 2017 y el Folleto de Verano 2017.

Línea 7: "reforzar el buen gobierno y el funcionamiento institucional"

- **Mejora del Informe de Gestión y Memoria Económica.** Desde la elaboración del informe del ejercicio 2016, la estructura y contenido está evolucionando para orientarlo a Informe de Sostenibilidad, según el estándar del Global Reporting Initiative (GRI), de modo que los resultados sean expuestos de acuerdo a los compromisos establecidos con los grupos de interés.
- **Potenciar la transparencia de la información corporativa interna.** Los distintos acuerdos, eventos y actuaciones que ha realizado ATF Turisferr durante 2017, se han difundido a través de la Revista La Turística 2017 y la sección de Noticias de la Zona Socios de la página web, entre ellos: la incorporación de ATF Turisferr al Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, entrega de placas de socios de honor a los presidentes de Renfe y Adif.
- **ATF Informa.** Cada tres meses, socios y beneficiarios reciben por correo electrónico novedades respecto de las actividades o actuaciones de ATF Turisferr.
- **La Turística.** La publicación anual de la revista corporativa, además de ofrecer noticias de la Asociación, incorpora la sección "Valores en Acción ATF", donde se difunden las actuaciones enmarcadas en el Plan de RSC de ATF Turisferr, como la incorporación del papel ecológico certificado sostenible en las publicaciones, y la adjudicación de ayuda de proyecto de patrocinio social.

1.5.3 Sistemas de control

ATF se ha dotado de diferentes mecanismos o sistemas de control para asegurar el buen gobierno de la organización. Por una parte, cuenta según recogen sus estatutos, con una Comisión de Control. En segundo lugar, todos los años somete su gestión económica a una auditoría externa independiente.

1.5.3.1 Informe de la Comisión de Control

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MAYO 2018

Señores Representantes y amigos:

Esta Comisión de Control se complace en emitir el preceptivo informe a la Asamblea General de Representantes sobre el desarrollo de las actividades turísticas correspondientes al ejercicio 2017, así como sobre de la marcha de la Asociación. El informe incluye los puntos siguientes en relación a las actividades turísticas y sociales, así como la gestión de la entidad, descritos a continuación:

1. Nueva sede de la Asociación
2. Apartamentos Lanzas I y II
3. Agencia de Viajes, Turisferr.
4. Representantes y Socios.
5. Delegaciones Territoriales.
6. Contabilidad, Balances y Presupuestos.
7. Gestión y marcha de la Asociación.

I. NUEVA SEDE DE LA ASOCIACIÓN

Desde la Comisión queremos destacar la importancia que tiene la nueva sede de la Asociación, sita en la C/ Jaén, 30 de Madrid, pensada para potenciar la participación de los socios y en la que se podrán realizar reuniones, exposiciones y presentaciones, con un programa de actividades de la Delegación de Madrid.

Deseamos que la nueva sede social cumpla con las expectativas que se han depositado en su adquisición y sirva para mejorar la operatividad de la Asociación, a la vez que potencie el componente social de la ATF.

El local utilizado hasta ahora sigue en el mercado de alquiler y esperamos que pronto pueda tener salida o se estudien nuevas opciones para obtener rendimiento por él.

2. APARTAMENTOS LAS LANZAS I y II

LAS LANZAS I Campello. Es obvio señalar la importancia que estos apartamentos tienen en nuestra Asociación, por ello esta Comisión valora positivamente las mejoras como el servicio de limpieza, según las encuestas de satisfacción de los socios, este aspecto ha mejorado en torno a 4 puntos. Las obras ya realizadas de cocinas, ventanas, persianas y marcos de ventanas, así como otras reformas previstas en este año 2018, como son cambiar el sistema eléctrico, la pintura en liso de todos los apartamentos, así como el saneamiento de los patios interiores y reformar la salida de humos del restaurante.

También valoramos la reforma importante que se va a realizar en el portal 6, para hacer accesible la adaptación de 2 apartamentos en la planta baja, donde servirá a nuestros socios con movilidad reducida.

Hay que destacar el esfuerzo inversor que viene haciendo la Asociación para el permanente mantenimiento, conservación, mejora de instalaciones, y renovación del menaje, enseres, y todo tipo de mobiliario.

Además, se ha renovado el contrato del Bar Restaurante El Ferrocarril y se sigue trabajando para mantener una buena relación con la Mancomunidad, teniendo ATF representación en la Junta de Gobierno de la misma.

El Consejo de Gobierno está dedicando fuertes inversiones para situarlos a un alto nivel de confort y bienestar. Desde esta Comisión se espera que continúe con esta política y que se sigan mejorando los apartamentos.

LAS LANZAS II – Tavernes. Igual que sucede con los apartamentos de Lanzas I, la Comisión transmite la valoración positiva que le llega de los socios y usuarios respecto al servicio de limpieza puesto en marcha desde el ejercicio 2017.

Los apartamentos de Tavernes, por su menor antigüedad, no precisan inversiones tan importantes como los de Las Lanzas, pero se continúan llevando a cabo de forma permanente pequeñas obras de mejora y labores de mantenimiento, conservación y una exhaustiva revisión reponiendo y renovando toda clase de menaje y mobiliario en general, para asegurar las condiciones óptimas de servicio a los socios.

OCUPACIÓN. Nos congratula que hayan mejorado los datos de ocupación de los apartamentos en temporada Baja, siendo la ocupación total del año en Lanzas I del 49 % y en Lanzas II del 55%, mejorando las ocupaciones del año anterior en 1 y 4 puntos respectivamente.

SORTEO. El día 26 de febrero, se llevó a cabo el sorteo ante la presencia de miembros de esta Comisión de todos los apartamentos para la temporada considerada alta, en la que se asignaron el total de apartamentos de Lanzas I y II.

Así mismo, se realizó el sorteo de un fin de semana en los Paradores Nacionales, para aquellos socios que han hecho nuevos socios y de esa manera ayudan a la Asociación, deseamos que nuestros socios agraciados puedan relajarse y disfrutar con el obsequio.

INCREMENTO DE PRECIOS. El 1 de octubre de 2017 se publicaron los precios de los apartamentos, con una subida del 3%, según lo establecido en el Plan Estratégico acordado y aprobado por el Consejo de Gobierno.

3. AGENCIA DE VIAJES TURISFERR

Turisferr es, ante todo, la herramienta fundamental de la Asociación para, como nuestra agencia de viajes, desarrollar los servicios de viaje y turismo para socios y beneficiarios. Dispone de una amplia gama de ofertas, cubriendo todos los productos del mercado, tanto en destinos nacionales como internacionales, así como productos propios. Así mismo, ofrece información puntual de ofertas especiales y de última hora, ofertas que son muy apreciadas por todos los socios.

El Plan Estratégico vigente tiene entre sus objetivos consolidar a Turisferr como una Agencia de turismo que sea reconocida por su atención al público y que estos sean de una alta calidad.

Turisferr ha informado de que 2017 fue un año récord en visitas turísticas a España, provocando que el número de plazas disponibles para el turismo interno se haya visto reducido considerablemente y, además, con un importante incremento en los precios. (En torno al 20% en costas, lo que obligó a subir de media este producto un 17% por parte de Turisferr).

A la vista de estas circunstancias, Turisferr está intentando trasladar la demanda a media y larga distancia,

y a productos sustitutivos (apartamentos particulares, segundas residencias, etc.), además de la venta de servicios añadidos (seguros, coches de alquiler, entradas...). Otro ámbito de acciones futuras es la potenciación de la negociación directa con mayoristas, cadenas hoteleras, etc...

4. REPRESENTANTES Y SOCIOS

El Consejo de Gobierno junto a los Delegados Territoriales, han abierto interesantes canales de información para dar mayor fluidez a las relaciones con los Representantes de la Asamblea General, para que estos sirvan mejor la labor de información al colectivo que representan, así como para la captación de nuevos socios.

También se están abriendo nuevos acuerdos y relaciones con empresas relacionadas al ferrocarril para expandir en lo posible nuestra forma de entender el turismo, y así poder aumentar el número de socios y acceder a nuevas posibilidades en beneficio de todos.

Con el objetivo de aumentar el número de socios, se valora positivamente el hecho de que se haya contactado con diferentes empresas del sector del ferrocarril para que sus empleados puedan integrarse en la ATF. En ese sentido se dirige también el trabajo para firmar protocolos con Adif y Renfe con el objetivo de dar a conocer la Asociación a los nuevos empleados que están incorporándose a dichas empresas. (se calcula que unos 500 a lo largo de 2018).

De hecho, se ha Firmado un Acuerdo Marco entre ADIF - ATF Turisferr, y se está retomando negociaciones con la empresa Talgo e Ineco. Se están haciendo acuerdos similares con Renfe y Metro. Todo esto entraría en el Plan de Captación de Socios.

A la vista está que en el año 2017 se ha aumentado el número de altas de socios con respecto a años anteriores, aunque este dato no haya podido conseguir el objetivo que se tenía en el Plan Estratégico de terminar el año 2017 con 16.000 socios.

ATF ha negociado con otras ATC (asociaciones ferroviarias) europeas para el intercambio de productos turísticos firmando con Francia un acuerdo para ampliar el intercambio de apartamentos y establecimientos turísticos.

ACERCA DE ATF

ATF ha negociado y puesto a disposición de todos los socios una tarjeta de crédito creada para ATF Turisferr del Banco Sabadell totalmente gratuita para los socios, donde nos permite poder pagar nuestros viajes en 3 plazos sin intereses. Los gastos de gestión son de 9€. Además, se han negociado también condiciones ventajosas para aplazamientos a 6 y 10 meses.

Destacar la buena acogida de la renovada página web de Turisferr; en servicio desde 2016, con una imagen más moderna y a la vez mucho más funcional y de fácil acceso a todos los productos que ofrece, tanto Turisferr como la Asociación. Así, desde esta Comisión cabe destacar, además de la amplia oferta servicios turísticos, la mejora en el buscador de productos y el acceso al área o zona del socio.

También deseamos que se concreten otras acciones de visibilidad como un vídeo corporativo de la asociación y la potenciación de la presencia de la ATF en redes sociales.

Destacar también en este punto Club Turistar; la herramienta que tenemos a nuestro alcance (www.turisferr.com/zona-socios/club-turistar), en la que podemos ver acuerdos con algunas marcas, descuentos y promociones de las cuales nos podemos aprovechar

Al objeto de reducir el impacto medioambiental y el coste económico, valoramos positivamente que los catálogos de vacaciones se estén enviando ya por correo electrónico.

Destacar también que se continúa prestando el asesoramiento legal concertado para los socios a través de Legálitas. Corresponde a todos nosotros responder a esos canales de participación para ayudar a mantener un nivel en el número de socios que garantice el equilibrio y sostenibilidad de ATF en las condiciones idóneas. Hemos de esforzarnos todos para atraer a nuevos socios, así como a mantener los que ya lo son.

Otro aspecto relevante es la continuidad de la Asociación, en todo lo relativo al compromiso social, con la nueva edición del Programa "Valores en Acción", con las que se subvenciona proyectos o actividades para personal con discapacidad. La comisión de control forma parte de la comisión evaluadora de dichos proyectos y los ve muy positivo y se enmarca en la idea que se tiene sobre nuestra organización.

En la misma fecha que la anterior se realizó la elección de las mejores fotografías que nuestros socios enviaron para el Concurso Fotográfico, cabe destacar la gran calidad de todas las fotografías recibidas y por tanto lo difícil que nos resultó la elección de las fotografías ganadoras.

5. DELEGACIONES TERRITORIALES

Además de las funciones de competencia Estatutaria, para lo que ya están dotadas de los correspondientes medios informáticos, las Delegaciones Territoriales programan y realizan excursiones de uno o más días por el territorio nacional y extranjero. Estas excursiones y viajes tienen una buena acogida, por lo que sería positivo su mantenimiento o incluso incremento, ya que, además, fomentan la amistad entre los socios y el interés de pertenecer a la Asociación.

Asimismo, las Delegaciones celebran anualmente sus Asambleas de Socios, las cuales tienen gran importancia, pues, en ellas son elegidos el Delegado y Miembros del Órgano Asesor, así como sus propios Representantes. Destacar que, a propuesta de las Delegaciones de Madrid y Sevilla, se ha aprobado la creación para sus territorios de la figura del Subdelegado Territorial, como personas de apoyo y colaboración en sus funciones.

Destacar también que, además de las excursiones programadas en cada Delegación Territorial, desde Madrid se han propuesto excursiones adicionales válidas a nivel nacional. Se está haciendo un esfuerzo por ampliar la oferta de actividades turísticas y sociales en las Delegaciones, animando a plantear propuestas dado que existe una reserva presupuestaria destinada a dinamizar este tipo de acciones.

Gracias a la buena comunicación y relación que existe entre las distintas Delegaciones, se están ofreciendo distintas excursiones que saliendo de una de las Delegaciones, (como de Sevilla, León, Valencia, etc.) pueden disfrutar los socios de las demás Delegaciones.

Se ha hecho un llamamiento a las Delegaciones Territoriales para el cuidado de la imagen de documentos y herramientas de marketing, con el fin de proyectar una imagen homogénea y moderna de ATF. Se ha pedido a los Delegados que, antes de lanzar

cualquier material, se envíe para su revisión al área de Marketing de ATF.

6. CONTABILIDAD, BALANCES Y PRESUPUESTOS

El Consejo, como es preceptivo, ha facilitado a esta Comisión de Control los datos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2017. Los balances y presupuestos son expuestos en las reuniones del Consejo de Gobierno, a las cuales asistimos, y son debidamente explicados antes de ser aprobados.

La contabilidad, nos consta, es realizada con todo rigor normativo, para lo que se dispone del asesoramiento y medios de total garantía, como así lo confirma la Auditoría Externa que se realiza todos los años de los Estados Financieros y con la cual se ha reunido la comisión de control.

Nos congratula que los resultados del ejercicio 2017 hayan sido positivos, con un saldo favorable de 4.088,02€.

7. GESTIÓN Y MARCHA DE LA ASOCIACIÓN

Después de unos años de fuertes caídas en el número de socios (especialmente 2014 y 2015), en cifras del 4% por año, se ha conseguido ralentizar este descenso hasta reducirlo a la mitad, situándose la cifra de socios en 15.596 a 31 de diciembre de 2017. No obstante, es reseñable que no se ha conseguido el objetivo de acabar 2017 con 16.000 socios.

Respecto al Plan Estratégico 2017-2020, de los 97 proyectos contemplados, el 77% de los que debían iniciarse en 2017 están en marcha o finalizados, mientras que un 17% se ha considerado oportuno aplazarlos.

Cabe destacar, durante el ejercicio 2017, la entrega de placas de socios de honor de la Asociación, así como las insignias de oro y brillantes a los Presidentes de Renfe Operadora, Juan Alfaro, y Adif, Juan Bravo, respectivamente.

Además, desde 2017 somos miembros de pleno derecho del Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y la Organización Mundial del Turismo ha aceptado nuestra solicitud de adhesión al Código Ético Mundial de Turismo.

A lo largo de los últimos meses el Consejo de Gobierno ha anunciado que se va a iniciar un proceso de modificación de los Estatutos, proceso que será largo y para la que se va a crear un grupo de expertos. El texto deberá aprobarse en Asamblea de Representantes.

Por todo lo expuesto en el presente informe esta Comisión de Control aprecia que la labor que viene realizando el Consejo y espera que se siga en esta línea a fin de consolidar la marcha de la Asociación.

Agradeciendo la atención prestada, quedamos enteramente a vuestra disposición y de toda la masa social.

ABRIL de 2018 LA COMISIÓN DE CONTROL

1.5.3.2 Auditoría de Cuentas

Los estatutos vigentes de la Asociación Turística Ferroviaria en su Capítulo V, Artículo 70 establece que las Cuentas Anuales de la Asociación, con independencia de la intervención o no de la Comisión de Control, serán sometidas a auditoría externa.

El informe preceptivo de la Auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales de 2017 se recoge íntegramente en el Punto 3 apartado 3.3 del presente Informe de Gestión y Memoria Económica 2017.

1.5.4 Estructura organizativa

Consejo de Gobierno. Equipo ejecutivo.

El Consejo de Gobierno cuenta con un Equipo de seguimiento que supervisa la aplicación de sus acuerdos, competencias y demás facultades. Al frente del mismo está el Presidente de la Asociación, y forman parte de él el Vicepresidente Económico Financiero y los miembros que se designen, en razón de los asuntos a tratar en cada momento.

Dirección Gerencia.

Corresponden al Director Gerente las facultades propias de la gestión y administración de la Asociación y la coordinación de todos aquellos asuntos que guarden relación directa o indirecta con la misma, según lo dispuesto en los Estatutos de ATF.

Gerencia de Marketing y Comercial.

Las funciones a desarrollar por el Gerente Comercial se centran en responsabilidades básicas y específicas tendientes a una eficaz gestión comercial, de marketing y comunicación del grupo.

Servicios de Administración y Ventas

El Grupo de ATF Turisferr se compone de un equipo de trabajadores que tiene por finalidad atender al colectivo de socios que componen la Asociación Turística Ferroviaria. Los Servicios de Administración y Ventas se organizan en cuatro áreas funcionales:

- **Equipo de Ventas.** Al frente del mismo, hay un profesional con el cargo de Jefe de Ventas. En dependencia directa del Gerente Comercial, se ocupa de ejecutar la política comercial y coordinar al equipo de ventas.

- **Equipo de Marketing, Comunicación y Promoción Social.** En dependencia directa del Gerente Comercial, se ocupan de ejecutar la política de marketing, comunicación y relaciones con los socios.
- **Equipo de Administración.** Al frente del mismo, hay un profesional con el cargo de Jefe de Administración en dependencia directa del Director Gerente, se ocupan de la gestión administrativa y contable del grupo.
- **Personal de Recepción y Servicios de los Apartamentos Turísticos Propios, Lanzas I y Lanzas II.** Al frente de este equipo hay un profesional, responsable de Recepción y Servicios. En dependencia directa del Director Gerente, se ocupan de la gestión y atención al Socio en las instalaciones de los Apartamentos Las Lanzas, propiedad de la Asociación.

2. PROYECTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

2.1 Resultados del Plan Estratégico 2017-2020

El Plan Estratégico 2017-2020, como se adelanta en el apartado 1.2 de este Informe, se compone de 8 líneas estratégicas, 25 objetivos y 97 proyectos. Durante 2017, ATF Turisferr ha desarrollado las siguientes actuaciones, de acuerdo con las 8 líneas estratégicas que dan forma al plan: Se han iniciado 69 proyectos de los que se han finalizado 18 y 42 continúan en desarrollo porque así está determinado en su horizonte temporal. Los 9 proyectos restantes se ha diferido su inicio al 2018.

El detalle de actuación por cada línea estratégica es el siguiente:

Línea 1: Reforzar las Delegaciones Territoriales.

En total se ha actuado en 7 proyectos diferentes, en los ámbitos de imagen, actividades con los representantes, presencia en las asambleas de socios y productos específicos para las delegaciones.

Línea 2: Potenciar los activos turísticos propios y su ocupación.

Se han iniciado 14 proyectos. Cumpliendo con los objetivos de mejorar la experiencia del socio, el servicio prestado en los establecimientos propios, la mejora de las infraestructuras de éstos últimos y la promoción y mejora en la ocupación de nuestros activos.

Línea 3: Mejorar la experiencia del socio y el servicio prestado.

La actuación en el 2017 se ha centrado en 7 proyectos concretos con los objetivos de mejorar la satisfacción y fidelidad de los socios.

Línea 4: Optimizar los servicios y su comunicación.

5 han sido los proyectos iniciados en el 2017. Buscando la adaptación a la demanda y la mejora de la oferta, potenciando la condición de colectivo.

Línea 5: Impulsar la atracción de nuevos socios.

Se han iniciado hasta 9 proyectos diferentes dentro de esta línea de trabajo. Buscando los objetivos de reposicionar la marca y atraer nuevos socios.

Línea 6: Potenciar la responsabilidad y sostenibilidad como modelo de gestión. 8 proyectos en el año se han iniciado con la finalidad de reforzar el factor social, y nuestro compromiso con la sostenibilidad y el turismo responsable.

Línea 7: Reforzar el buen gobierno y el funcionamiento institucional. Hasta 5 proyectos diferentes son en los que se ha trabajado en el último año dentro de esta línea de actuación. El objetivo buscado ha sido fundamentalmente potenciar la transparencia y el dialogo con los socios.

Línea 8: Mejorar la gestión y organización interna. En esta línea se han trabajado 8 actividades buscando la excelencia en la gestión y potenciando el trabajo y la cohesión en el equipo profesional.

2.2 Resultados del Plan de Promoción Social

Las líneas estratégicas 3 y 5 del Plan Estratégico 2017-2020 (que suman 25 proyectos) orientadas a “mejorar la experiencia del socio y servicio prestado” e “impulsar la atracción de nuevos socios”, demuestran el interés de ATF Turisferr en la **fidelización de socios** y la **captación de nuevos socios**.

Por este motivo, se realizaron las siguientes acciones durante 2017:

- Actualización de la Base de Datos de Socios.

Durante el transcurso del año se han intensificado los procesos de depuración de la información de la base de datos de Socios. Para ello se ha recurrido a diferentes canales: llamadas, emails, envíos postales, contraste con empresas, etc.; habiéndose conseguido **8.186 registros actualizados**, bien corrigiendo datos erróneos o incorporando datos hasta ese momento inexistentes.

- Procesos de Fidelización ante desvinculaciones y resto de bajas.

Se ha aplicado el procedimiento especial establecido para el seguimiento de bajas, encaminado a paliar el efecto de las desvinculaciones o despidos colectivos de Adif y Renfe, u otro tipo de bajas, en la disminución de la masa social de ATF.

Ante el Plan de Desvinculaciones de Renfe y Adif, se ha intensificado este procedimiento estableciendo medidas exclusivas de comunicación para incentivar la permanencia de las personas afectadas como socios de ATF, habiéndose conseguido el **mantenimiento del 28,12% del colectivo afectado**.



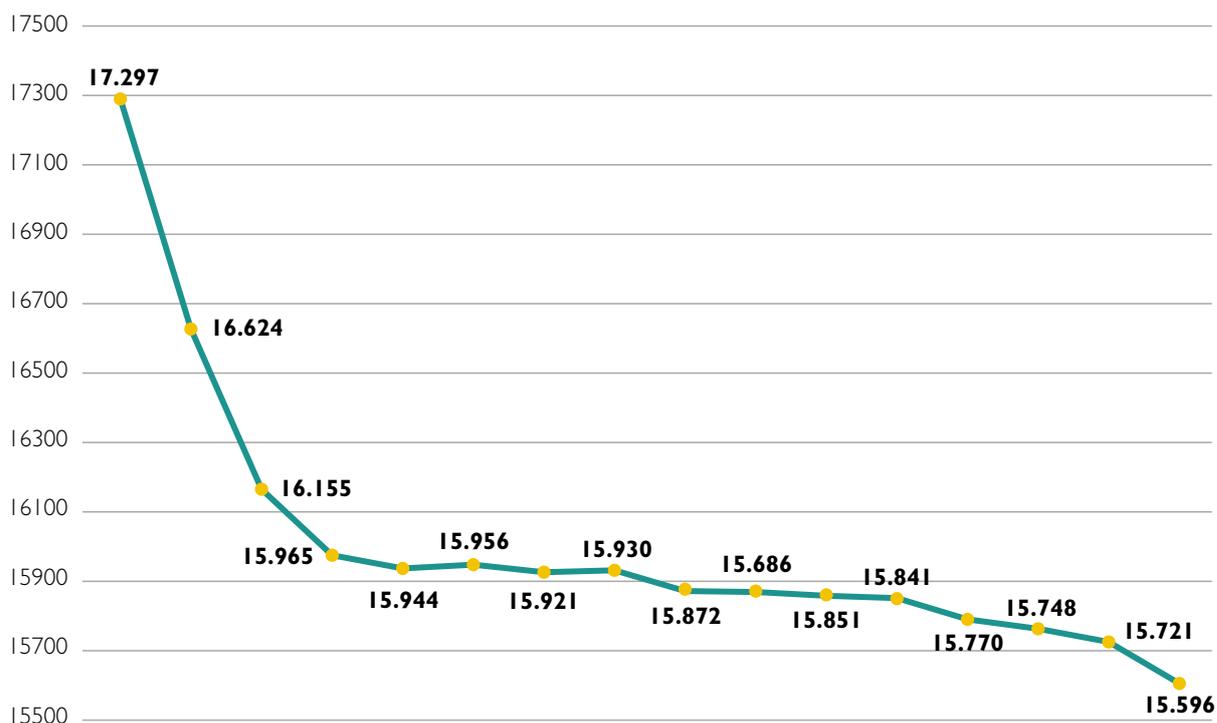
- **Campañas de Captación de Nuevos Socios**

- **Sorteo “haz socio a un familiar o amigo”** participaron en el concurso aquellos Representantes que han superado las 200 altas de socios.
- **Programa de Acuerdos con empresas.** Como herramientas de apoyo en los contactos con empresas, se ha preparado los siguientes materiales: carpeta de presentación, microsites, vídeo corporativo, presentaciones promocionales y nuevo boletín de adhesión.

- **Protocolo de intenciones entre ATF Turisferr y Adif.**

El acuerdo contempla, en un periodo de cinco años, facilitar el acceso al turismo asociativo, social y sostenible para los empleados de Adif, Adif Alta Velocidad y sus familias.

En el siguiente gráfico, relacionado con el estado de socios, se puede visualizar en 2017 un descenso de 2,37% respecto a 2016.



	Dic. 2013	Dic. 2014	Dic. 2015	Dic. 2016	ENE. 2017	FEB. 2017	MAR. 2017	ABR. 2017	MAY. 2017	JUN. 2017	JUL. 2017	AGO. 2017	SEP. 2017	OCT. 2017	NOV. 2017	DIC. 2017
Socios I	17.297	16.624	16.155	15.965	15.944	15.956	15.921	15.930	15.872	15.868	15.851	15.841	15.770	15.748	15.721	15.596

2.3 **Gestión de Servicios y Productos Turísticos**

TurisferrViajes ha ofrecido una amplia gama de productos turísticos, incorporando nuevas tendencias tanto en destino como en tipología de servicio, sosteniendo relaciones con los más importantes turoperadores y mayoristas, y con otros de menor entidad, que puedan ofertar productos y servicios en condiciones de calidad, precio y variedad requeridos. Destacan productos sostenibles y adaptados a personas con discapacidad dentro del amplio abanico ofertado.

Durante todo el año se ha mantenido una comunicación con los socios a través de los cauces de información y promoción habituales (publicaciones impresas Rutas Turísticas, Catálogo de Verano y folleto de Otoño-Invierno). También se han llevado a cabo campañas de comunicación continuas, vía correo electrónico, trasladando a los socios las mejores ofertas y productos

destacados y actualizados. A través de la web también se siguen publicando ofertas y promociones de viajes con precios competitivos.

Durante el año 2017 nuestra Agencia de Viajes Turisferr ha prestado al conjunto de socios y beneficiarios, un total de 6.257 servicios turísticos a 13.893 personas. Esto supone un ratio de 2,22 personas por servicio, frente a 2,27 en 2016. Este dato refleja un leve descenso en el número de operaciones y una mayor facturación, lo que indica un aumento de los precios debido al crecimiento de los costes en 2017.

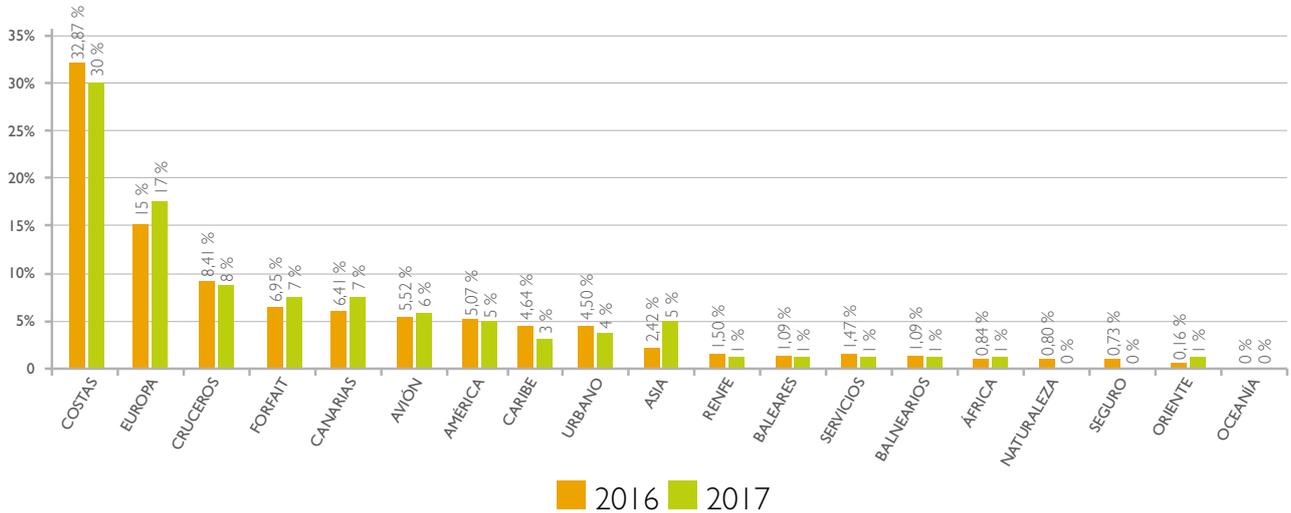
En los siguientes gráficos se reflejan la comparativa de producto de 2017 frente a 2016, respecto al volumen de facturación de cada servicio y respecto del número de reservas efectuadas por los socios:

Es de destacar un ligero descenso en el porcentaje de ventas y el número de servicios de costas, con lo que se verifica la importante subida de precios de este tipo

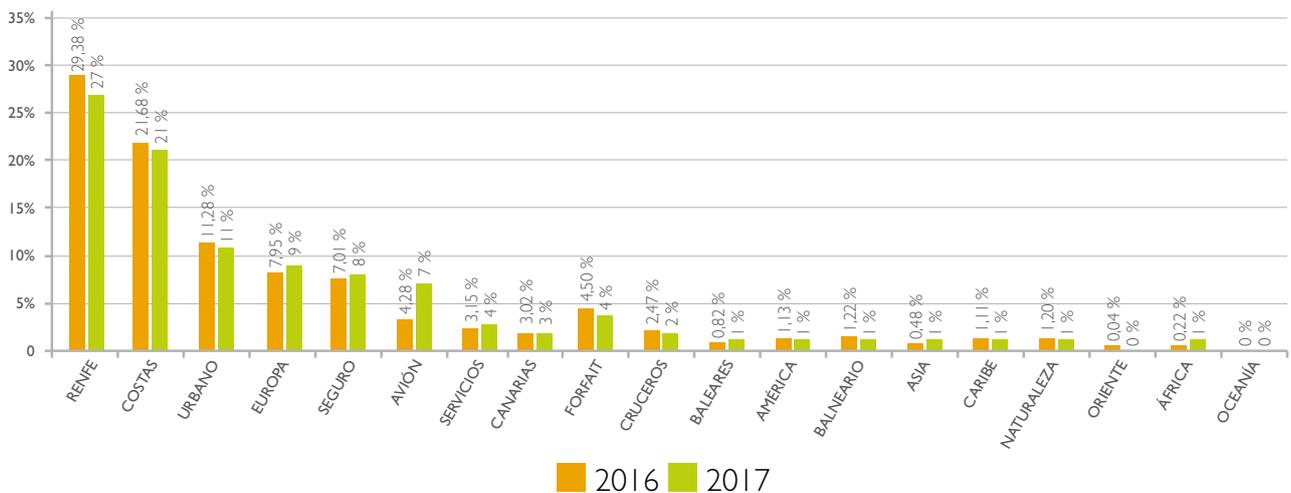
de destino (un 20% sobre el año anterior), debido principalmente a la venta de alojamientos a clientes procedentes del mercado extranjero, mucho más rentable que el viajero nacional, que busca un destino en las costas españolas como refugio ante lugares con ámbitos de inestabilidad política y de inseguridad.

Por el contrario, se nota una mejora de destino Europa, parcialmente sustitutivo al de costa, que se está notando en el sector de forma generalizada. Es importante resaltar el aumento de margen en servicios complementarios de viajes, que merece un análisis de seguimiento.

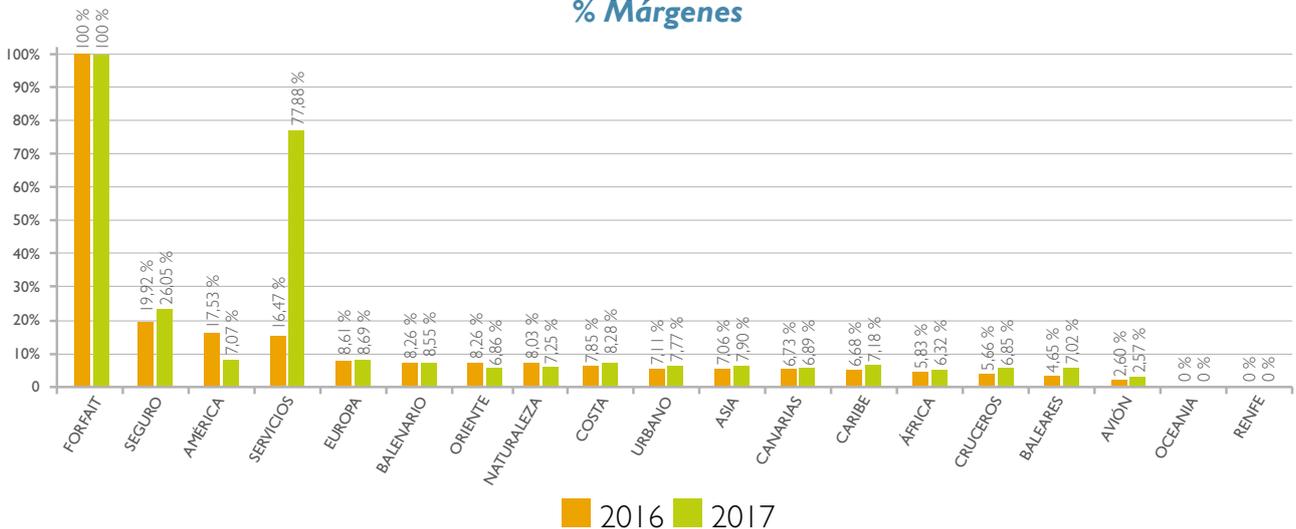
% Volumen de ventas



% Volumen de servicios



% Márgenes



	2017	2016
FACTURACIÓN	3.938.673,58€	3.819.796,54€
Nº OPERACIONES	3.854	3.890
FACTURACIÓN MEDIA POR OPERACIÓN	1.021,97 €	981,95 €

Alianza con ATC Routes du Monde (Francia)

Tras el LXXI Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones Turísticas de Ferroviarios (FIATC), celebrado del 11 al 14 de mayo de 2017 en Luxemburgo, ATF Turisferr y ATC Routes Du Monde, han firmado un acuerdo de colaboración denominado “Catálogo Abierto 2018”.

La alianza supone para ATF Turisferr, la incorporación de cuatro propiedades con apartamentos turísticos (Bagnères de Bigorre, Le Grande Motte, Argentiere-Chamoix, St Francois-Longchamp) y cuatro propiedades con casas rurales (La Mongie, Belvezet, Les Hopitaux Neuf, Obernai), que serán comercializadas para disfrute de socios y beneficiarios del colectivo ferroviario, a partir de 2018.

2.4 Patrimonio turístico propio (Las Lanzas I y II)

Los ingresos correspondientes a los apartamentos Las Lanzas I (El Campello) y Las Lanzas II (Tavernes) en el ejercicio 2017 se han incrementado en un 15.63 % para Lanzas I y en un 18.07 % para Lanzas II, respecto de los datos del 2016.

Las Lanzas I – El Campello

La ocupación en los apartamentos de Las Lanzas I ha sido del 49,49 % en 2017, superando el 48,53 % registrado en 2016. Los meses de mayor actividad han sido:

- 93 - 94 % de ocupación en los meses de junio, julio y agosto.
- 89 % en el mes de septiembre.
- 62 % en el mes de mayo.
- 57 % en el mes de octubre.

En los apartamentos Las Lanzas I de El Campello se ha continuado con la reforma, renovación y modernización de los apartamentos. De cara a la temporada alta de 2018 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Renovación total de la instalación eléctrica en los portales 1 y 2 del complejo de apartamentos de Las Lanzas I. Instalación de pladur en la totalidad de tabi-

quesa y techos de los mismos apartamentos de los portales 1 y 2.

- Renovación y acondicionamiento de los patios de luces, instalando protecciones sobre las ventanas y rehabilitando los suelos.
- Reparación y renovación de electrodomésticos e instalaciones eléctricas del Restaurante El Ferrocarril
- Renovación en mobiliario, electrodomésticos, colchones, somieres y almohadas.

Respecto al Restaurante El Ferrocarril, se ha renovado el contrato por segundo año consecutivo para la temporada 2018 con los arrendatarios actuales que iniciaron su actividad en el 2015. En las instalaciones (Club Social) se han continuado dando servicios de entretenimiento y acceso a Internet a través de Wifi gratuita.

Las Lanzas II – Tavernes de la Valldigna

Los apartamentos Las Lanzas II se abrieron en el mes de marzo para el disfrute del periodo de Semana Santa permaneciendo en servicio hasta el 30 de septiembre. El resto del año, han permanecido cerrados. La ocupación en 2017 ha sido de un 55.49 %, un incremento notable frente al 51.56 % de 2016. Las ocupaciones mayores han sido en los meses de verano:

- 94 % en los meses de julio y agosto.
- 80 % en el mes de junio.
- 76% en el mes de septiembre.

En cuanto a la reforma, renovación y modernización de los apartamentos de Las Lanzas II, de cara a la temporada alta de 2018, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Renovación en vajilla y menaje, mobiliario, electrodomésticos, colchones, somieres y almohadas.
- Continúa la contratación temporal de un conserje para la Temporada Alta, ofreciendo un óptimo servicio a los socios usuarios de estos apartamentos.

2.5 Actividades sociales de las Delegaciones Territoriales

En cada una de las Delegaciones Territoriales se han programado distintos encuentros sociales coincidiendo con sus asambleas o con las vacaciones de navidad. También se han realizado excursiones y otros eventos que se resumen a continuación.

- **Madrid:** el Programa “Rutas Turísticas Delegación Territorial de Madrid” ha realizado 9 salidas, con la participación de 204 personas. Cabe destacar la tradicional visita a la feria de Sevilla, el “Camino de Santiago”, que un año más tuvo demanda entre los socios y para finalizar el año “Pueblos con encanto en el Algarve”.
- **León:** ha organizado estancias en mayo y octubre en el Balneario de Cuntis, con la asistencia de 73 socios.
- **Sevilla:** ha desarrollado actividades gastronómicas y festivas en la Caseta de ATF en el Real de la Feria de Sevilla, con gran participación de los socios de la Delegación y vistas de socios de otras Delegaciones.
- **Valencia:** ha organizado 3 viajes, 2 nacionales (País Vasco, y San Juan y los Peregrinos de Les Useres) y uno internacional (Uzbekistan), para 132 socios de la Delegación.
- **Barcelona:** ha realizado 5 jornadas gastronómicas “Calçotada”, “Alcachofada Camprodon”, “Sardinada a Llanca”, “Mariscada del ebro” y para finalizar el año

“Feria de la castaña”, en las que han participado 124 socios.

- **Bilbao:** ha salido a “Vitoria y Salinas de Añana” a la que han asistido 48 socios.

2.6 Nueva Sede Social. Calle Jaén, 30 28020 Madrid

Con fecha 02 de febrero de 2017 se escrituró en documento público la adquisición de un local en Madrid de 700 m² con destino a convertirse en nueva sede social y dar relevo a la anterior sede en la calle Zurita donde ha venido desarrollando su actividad la Asociación en los últimos 20 años.

En el mencionado local además de las instalaciones propias del personal laboral y de los espacios para uso y disfrute del socio se han habilitado despacho y espacios de reuniones para la Delegación Territorial de Madrid que también traslada su sede a esta dirección. En el diseño de la nueva Sede Social se han contemplado criterios de sostenibilidad y accesibilidad.



3. CUENTAS ANUALES ATF

3.1 Balance y Cuenta de Resultados ATF

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EN EUROS)

ACTIVO	Nota	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		4.183.536,39	3.772.479,05
Inmovilizado intangible	6	114.538,98	99.118,45
Aplicaciones informáticas		114.538,98	99.118,45
Inmovilizado Material	5	4.004.155,14	3.194.698,33
Local Zurita		218.683,33	225.450,59
Local Jaén		866.322,43	0,00
Apartamentos Lanzas I		1.522.840,16	1.446.956,04
Apartamentos Lanzas II		732.282,68	746.774,60
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		664.026,54	775.517,10
Inversiones en empr.del grupo y asoci. l.pl.	4.3.3	63.310,00	63.310,00
Turisferr viajes, S.L.		60.110,00	60.110,00
Promociones Turisferr, S.L.		3.200,00	3.200,00
Inversiones financieras a largo plazo		1.532,27	415.352,27
Otras Inversiones financieras a largo plazo		0,00	414.000,00
Fianzas constituidas a largo plazo		1.532,27	1.352,27
ACTIVO CORRIENTE	7	1.339.364,66	1.721.480,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		107.012,44	84.832,50
Clientes		29.959,74	50.662,09
Deudores varios		33.121,82	14.700,44
Otros créditos con las Administraciones Públicas		43.930,88	19.469,97
Inversiones financieras a corto plazo		572.001,00	777.001,00
Inversiones financieras en entidades de crédito		570.500,00	775.500,00
Otros activos financieros		1.501,00	1.501,00
Periodificaciones a corto plazo		26.317,08	24.071,54
Tesorería		634.034,14	835.575,50
TOTAL ACTIVO		5.522.901,05	5.493.959,59
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		5.355.154,77	5.347.193,14
Fondos propios		5.355.154,77	5.347.193,14
Fondo Social	9	5.347.193,14	5.334.280,86
Resultado del ejercicio		7.961,63	12.912,28
PASIVO NO CORRIENTE	8	1.202,02	1.202,02
Deudas a largo plazo		1.202,02	1.202,02
Fianza a largo plazo		1.202,02	1.202,02
PASIVO CORRIENTE		166.544,26	145.564,43
Deudas a corto plazo		18.901,65	21.691,38
Fianzas y depósitos recibidos		0,00	5.000,00
Depósitos de reservas		18.901,65	16.691,38
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		8.789,61	16.928,87
Turisferr Viajes		8.789,61	16.928,87
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		77.964,50	50.020,18
Proveedores		21.633,12	19.022,18
Acreeedores varios		25.821,01	2.559,17
Personal		0,00	8.066,84
Otras deudas Administraciones Públicas		30.510,37	20.371,99
Periodificaciones a corto plazo		60.888,50	56.924,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.522.901,05	5.493.959,59

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016 (EN EUROS)

	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios	808.600,02	697.035,63
Ingresos de Apartamentos Lanzas I	650.289,25	562.372,52
Ingresos de Apartamentos Lanzas II	139.860,08	118.451,51
Ingresos por arrendamientos	18.450,69	16.211,60
Otros ingresos de explotación	559.913,95	490.066,03
Cuotas de socios	540.438,30	478.506,00
Ingresos por actividades sociales	14.954,00	9.059,00
Ingresos por servicios diversos	4.191,00	94,00
Ingresos excepcionales	330,65	2.407,03
Gastos de personal	-389.156,67	-378.608,24
Otros gastos de explotación	-748.282,29	-605.587,55
Gastos por actividades sociales	-17.868,59	-10.337,20
Servicios exteriores	-334.227,17	-261.775,37
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-66.482,81	-27.211,85
Suministros	-100.429,95	-96.945,86
Gestión y locomoción corporativos	-24.035,68	-24.920,51
Dietas por asistencias a órganos sociales	-89.187,33	-81.945,17
Asamblea de representantes	-18.591,40	-14.327,38
Tributos	-97.459,36	-88.124,21
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	231.075,01	202.905,87
(Resultados antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)		
Amortización del inmovilizado	-224.472,51	-195.598,53
Resultados antes de interés e impuestos (BAII)	6.602,50	7.307,34
Ingresos financieros	1.359,13	5.628,98
Gastos financieros	0,00	-24,04
RESULTADO FINANCIERO	1.359,13	5.604,94
Resultados antes de impuestos (BAI)	7.961,63	12.912,28
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.961,63	12.912,28



3.2. Memoria ATF

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Turística Ferroviaria es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se creó en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos y, en lo no previsto en los mismos, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección I número nacional 193.

La finalidad de la Asociación, entre otras, es procurar y proporcionar a sus socios, mediante la práctica del turismo, un mayor nivel cultural, profesional y físico; así como cualquier otra actividad social, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados. La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social. Su domicilio social se encuentra en calle Zurita, 43 (28012) Madrid. Su duración es indefinida y el ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

1.1 Grupo de Sociedades.

La Asociación, dominante de las sociedades detalladas en la Nota 7.d., no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los grupos de sociedades.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de Representantes Ordinaria el 20 de mayo de 2017.

Según se establece en los estatutos de la Asociación, la Asamblea General de Representantes se reunirá dentro de los seis primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior. Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Representantes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- El importe de determinadas provisiones.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las

cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016. La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016. Ambos se encuentran auditados.

2.4. Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

2.5. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

I. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe En Euros
Excedente del ejercicio	7.961,63

APLICACIÓN	Importe En Euros
A Fondo Social	7.961,63

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría

financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% anual
Edificios - Sede Social C/ Zurita, 43 Madrid	50	2
Edificio – Sede Social C/ Jaén 30 Madrid	50	2
Edificios – Apartamentos Las Lanzas I	50	2
Edificios – Apartamentos Las Lanzas II	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Otro Inmovilizado material	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	4	25

En las altas del ejercicio la amortización se aplica sobre los meses que se encuentra de alta. El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Activos financieros y Pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado. Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.3.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.4 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas referidos a actividades sujetas al impuesto no se contabilizan porque no se tendrá capacidad de recuperarlos por razón del ser de la asociación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) so-

lamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento o inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Las operaciones con la empresa del grupo TurisferrViajes, S.L.U. se han valorado a precios de mercado. Las operaciones por cobro de cuotas y otros servicios facturados a los Socios de la Asociación no se consideran operaciones con partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto por tipo de bien es el siguiente:

EJERCICIO 2017.- (EN EUROS)

Valores de coste	Saldo inicial	Altas	reclasificaciones/ traspasos	Bajas	Saldo Final
Terreno local Zurita	111.541,57	0,00	0,00	0,00	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	0,00	0,00	0,00	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	0,00	0,00	0,00	318.326,06
Terreno Local Jaén	0,00	495.433,00	0,00	0,00	495.433,00
Total Terrenos	715.949,39	495.433,00	0,00	0,00	1.211.382,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	0,00	0,00	0,00	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.001.310,16	0,00	0,00	0,00	2.001.310,16
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	0,00	0,00	0,00	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	0,00	201.600,00	0,00	0,00	201.600,00
Total Construcciones	2.944.075,79	201.600,00	0,00	0,00	3.145.675,79
Instalaciones técnicas	841.300,82	95.841,87	0,00	0,00	937.142,69
Electrodomésticos	267.396,75	12.147,35	0,00	0,00	279.544,10
Equipamientos hosteleros	109.136,50	4.527,50	0,00	0,00	113.664,00
Otro mobiliario	499.920,74	15.601,00	0,00	0,00	515.521,74
Equipos para procesos de información	73.446,89	1.452,20	0,00	0,00	74.899,09
Elementos de transporte	3.223,14	0,00	0,00	0,00	3.223,14
Otro inmovilizado material	7.840,72	0,00	0,00	0,00	7.840,72
Inmovilizado en curso	0,00	173.039,40	0,00	0,00	173.039,40
Totales valores coste	5.462.290,74	999.642,32	0,00	0,00	6.461.933,09
Amortización acumulada					
Local Zurita, 43 Madrid	104.263,46	6.767,26	0,00	0,00	111.030,72
Apartamentos Las Lanzas I	842.218,88	41.061,48	114.978,60	0,00	768.301,76
Apartamentos Las Lanzas II	296.144,61	14.491,92	0,00	0,00	310.636,53
Total Construcciones	1.242.626,95	62.320,66	0,00	0,00	1.189.969,01
Instalaciones técnicas	396.043,13	67.892,18	-114.978,60	0,00	578.913,91
Electrodomésticos	190.890,05	11.650,60	0,00	0,00	202.540,65
Equipamientos hosteleros	34.051,45	9.612,26	0,00	0,00	43.663,71
Otro mobiliario	343.597,42	26.927,21	0,00	0,00	370.524,63
Equipos para procesos de información	54.550,89	7.387,99	0,00	0,00	61.938,88
Elementos de transporte	1.772,76	644,64	0,00	0,00	2.417,40
Otro inmovilizado material	7.809,77	0,00	0,00	0,00	7.809,77
Totales Amortización acumulada	2.271.342,42	186.435,54	0,00	0,00	2.457.777,96
NETO	3.190.948,32				4.004.155,13

EJERCICIO 2016.- (EN EUROS)

Valores de coste	Saldo inicial	Altas	reclasificaciones/ traspasos	Bajas	Saldo Final
Terreno local Zurita	111.541,57	0,00	0,00	0,00	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	0,00	0,00	0,00	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	0,00	0,00	0,00	318.326,06
Total Terrenos	715.949,39	0,00	0,00	0,00	715.949,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	0,00	0,00	0,00	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	1.967.636,63	35.456,53	1.783,00	0,00	2.001.310,16
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	0,00	0,00	0,00	724.593,15
Total Construcciones	2.910.402,26	35.456,53	1.783,00	0,00	2.944.075,79
Instalaciones técnicas	735.163,45	106.137,37	0,00	0,00	841.300,82
Electrodomésticos	252.023,20	15.373,55	0,00	0,00	267.396,75
Equipamientos hosteleros	83.375,36	25.761,14	0,00	0,00	109.136,50
Otro mobiliario	372.563,95	127.356,79	0,00	0,00	499.920,74
Equipos para procesos de información	69.778,21	7.418,68	3.750,00	0,00	73.446,89
Elementos de transporte	3.223,14	0,00	0,00	0,00	3.223,14
Otro inmovilizado material	7.840,72	0,00	0,00	0,00	7.840,72
Totales valores coste	5.150.319,68	317.504,06	5.533,00	0,00	5.462.290,74
Amortización acumulada					
Local Zurita, 43 Madrid	97.486,19	6.777,27	0,00	0,00	104.263,46
Apartamentos Las Lanzas I	801.275,58	40.943,30	0,00	0,00	842.218,88
Apartamentos Las Lanzas II	281.652,63	14.491,98	0,00	0,00	296.144,61
Total Construcciones	1.180.414,40	62.212,55	0,00	0,00	1.242.626,95
Instalaciones técnicas	338.251,88	57.791,25	0,00	0,00	396.043,13
Electrodomésticos	180.707,64	10.182,41	0,00	0,00	190.890,05
Equipamientos hosteleros	25.648,08	8.403,37	0,00	0,00	34.051,45
Otro mobiliario	318.984,05	24.613,37	0,00	0,00	343.597,42
Equipos para procesos de información	47.931,82	6.619,07	0,00	0,00	54.550,89
Elementos de transporte	1.128,12	644,64	0,00	0,00	1.772,76
Otro inmovilizado material	7.809,77	0,00	0,00	0,00	7.809,77
Totales Amortización acumulada	2.100.875,76	170.466,66	0,00	0,00	2.271.342,42
NETO	3.049.443,92				3.190.948,32

- Seguros. La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.



NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



EJERCICIO 2017.- (EN EUROS)

Elemento de Inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	363.451,50	49.707,50	0	413.159,00
Totales	363.451,50	49.707,50	0	413.159,00
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	260.583,05	38.036,97		298.620,02
Totales	260.583,05	38.036,97	0	298.620,02
NETO	102.868,45			114.538,98

EJERCICIO 2016.- (EN EUROS)

Elemento de Inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	269.417,35	94.034,15	0	363.451,50
Totales	269.417,35	94.034,15	0	363.451,50
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	235.451,21	25.131,84		260.583,05
Totales	235.451,21	25.131,84	0	260.583,05
NETO	33.966,14			102.868,45

- No se han producido correcciones de valor por deterioro ni hay registrado ningún elemento del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.



NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

EN EUROS

CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio	Clases		TOTAL
		Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2016	63.310,00	429.000,00	150,25	492.460,25
(+) altas				
(-) Salidas y reducciones		-15.000,00	1.202,02	-13.797,98
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2016	63.310,00	414.000,00	1.352,27	478.662,27
(+) altas				
(-) Salidas y reducciones		-414.000,00	180,00	-413.820,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2017	63.310,00	0,00	1.532,27	64.842,27

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Asociación no ha dotado al final del ejercicio 2017 y 2016 importe alguno para cubrir el riesgo de

fallidos de los saldos de clientes.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos de este tipo.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre empresas del grupo que están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio se detalla a continuación:

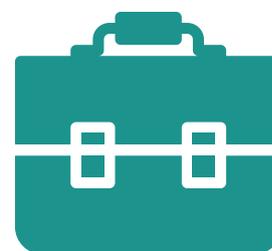
(EN EUROS)

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B82426172	TurisferrViajes, SL	Calle Zurita, 43,	Sociedad	7911	100	0,00	100	0,00
B84177237	Promociones Turisferr, SL	28012 Madrid	limitada	5610	100	0,00	100	0,00

(EN EUROS)

Info a 31 diciembre	NIF	Datos auditados (Sí/No)	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo. Ej. - Rdo. Negativo Ej. anteriores	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2016
2016	B82426172	SI	60.110,00	39.210,83	0,00	495,76	60.110,00	0,00
2016	B84177237	NO	3.200,00	640,00	0,00	-878,21	3.200,00	0,00
Total							63.310	

La Asociación no posee ninguna otra sociedad que controle por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, ni se hallen bajo dirección única por acuerdos, ni empresas multigrupo o sobre las que tenga una influencia significativa.



NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar los créditos con las administraciones públicas ni periodificaciones, clasificados por categorías es la siguiente:

EN EUROS

CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Clases		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	Derivados y otros		2017	2016
					2017	2016		
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	75.145,39	68.268,44	75.145,39	68.268,44
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	75.145,39	68.268,44	75.145,39	68.268,44

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en

cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2017.- (EN EUROS)

	Vencimiento en años			TOTAL
	I	Más de 2	Más de 5	
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo			1.202,02	1.202,02
Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	18.901,65			18.901,65
Deudas con emp. Del grupo y asociadas a corto plazo	8.789,61			8.789,61
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00			0,00
Proveedores	21.633,12			21.633,12
Otros acreeedores	25.821,01			25.821,01
TOTAL	75.145,39		1.202,02	76.347,11

EJERCICIO 2016.- (EN EUROS)

	Vencimiento en años			TOTAL
	I	Más de 2	Más de 5	
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo			1.202,02	1.202,02
Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	21.691,38			21.691,38
Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo	16.928,87			16.928,87
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00			0,00
Proveedores	19.022,18			19.022,18
Otros acreeedores	10.626,01			10.626,01
TOTAL	68.268,44		1.202,02	69.740,46

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se ha producido el impago de una deuda ni se ha producido un incumplimiento contractual, ni tampoco hay deudas con garantía real.

NOTA 9. FONDO SOCIAL

El Fondo Social recoge el superávit neto generado por la Asociación Turística Ferroviaria desde su creación.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL**10.1 Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

En euros	2017	2016
Deudor (saldos de activo)		
Hacienda Pública, deudora por IVA	35.860,37	15.147,39
Hacienda Pública, deudor por IS	8.070,51	4.322,58
TOTAL	43.930,88	19.469,97
Acreeedor (saldos de pasivo)		
Hacienda Pública, acreeedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreeedora por IRPF	24.444,93	17.913,08
Organismos de la Seguridad Social	6.065,44	2.458,91
TOTAL	30.510,37	20.371,99

La Asociación Turística Ferroviaria, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades tributarias, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante esos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

2017

Años 2013 a 2017

2016

Años 2012 a 2016

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, los ingresos por cuotas de sus socios está exento, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.

10.2 Impuestos sobre beneficios

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. Las bases imponibles resultantes de los ejercicios 2004 a 2016 por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

La suma de la base imponible negativa acumulada al cierre del ejercicio 2017 (sin incluir la del propio ejercicio) asciende a 1.455.450,76€. La liquidación del impuesto de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2017

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.961,63		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (1)	308.998,40	-568.266,50	-259.268,10
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)		-251.306,47	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2016

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	12.912,28		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (1)	228.868,30	-499.235,00	-270.366,70
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)		-257.454,42	



NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

(EN EUROS)

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2017	2016
1. Consumo de mercaderías	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
2. Cargas sociales:	0,00	0,00
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	75.199,52	78.527,71
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	0,00
3. Otros gastos de explotación:	0,00	0,00
a) Servicios exteriores	650.822,93	517.463,34
b) Tributos	97.459,36	88.124,21
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0,00	0,00

- El personal de la Asociación tiene contratado una póliza de seguros de accidente en cumplimiento del Convenio laboral. La Asociación no ha contraído obligaciones en materia de Pensiones y de Seguros de Vida respecto de los miembros del órgano de Administración.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La Asociación no ha recibido en el ejercicio 2017 y 2016 ningún importe por estos conceptos.

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**13.1. La información sobre operaciones con Turisferr Viajes se recoge en el siguiente cuadro:**

En euros	2017	2016
Ingresos por alquileres	10.017,36	9.859,55
Compras servicios turísticos	45.949,79	11.301,72

13.2. Durante el ejercicio 2017 y 2016 los miembros del Consejo de Gobierno

No han realizado ni con la Asociación ni con las filiales Turisferr Viajes, S.L.U. y Promociones Turisferr, S.L.U.,

operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Tampoco tienen los Vocales participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas o asociaciones cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la asociación, salvo con las filiales antes mencionadas. Los miembros del Consejo de Gobierno no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación.

13.3. Los miembros de los Órganos Sociales han recibido los siguientes importes:

En euros	2017	2016
Dietas	83.707,91	77.505,98

La Asociación no tiene suscritas ningún tipo de seguro de vida ni se han concedido anticipos ni créditos a favor de los consejeros.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

EJERCICIO 2017

	Total	Hombres	Mujeres
Dirección	2	2	0
Administrativos	6	1	5
Limpiadora	1	0	1
Conserjes	2	2	0
Plantilla total a 31 de diciembre	11	5	6
Número medio de empleados:	11,25		

EJERCICIO 2016

	Total	Hombres	Mujeres
Dirección	2	2	0
Administrativos	6	1	5
Limpiadora	1	0	1
Conserjes	2	2	0
Plantilla total a 31 de diciembre	11	5	6
Número medio de empleados:	11,67		

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

En días	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	15	20

Madrid, 31 de marzo de 2018



3.3 Auditoría externa de cuentas ATF



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios Representantes de Asociación Turística Ferroviaria (la "Asociación")
por encargo del Presidente de la Asociación

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Asociación Turística Ferroviaria, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Paseo de Extremadura, 254, local 28011 Madrid (España) Tel / Fax: +34 91 526 00 32
clientes@grossman.es www.grossman.es

Grossman, Mingot, Granados y Asociados, S.L.P. Reg. Merc. Madrid, Tomo 16.904, Libro 0, Folio 151, Sec. 6, Hoja M-289050
Domicilio Fiscal: Pº de Extremadura, 254, local - 28011 Madrid. Código de Identificación Fiscal B-83 089599
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA)

Grossman

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra a continuación de este Informe es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, 10 de mayo de 2018

GROSSMAN, MINGOT, GRANADOS Y ASOCIAPOS, S.L.P.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S1419
José Antonio Granados
Inscrito en el R.O.A.C. nº 03460
.jagd15618

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



TURISFERR VIAJES S.L.U.

4. Cuentas anuales Turisferr Viajes, S.L.U.

4.1. Balance y Cuenta de Resultados Turisferr Viajes

BALANCE DE SITUACIÓN al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (EN EUROS)

	Nota	2017	2016
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		1.202,02	1.202,02
Inmovilizado intangible	4	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
Inmovilizado Material	4	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		0,00	0,00
Inversiones Financieras a largo plazo		1.202,02	1.202,02
ACTIVO CORRIENTE	5	385.619,76	318.581,35
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		57.288,49	51.970,91
Clientes		5.716,49	2.101,63
Deudores varios		50.969,06	48.107,26
Otros crédito con las Administraciones Públicas		602,94	1.762,02
Inversiones financieras a corto plazo		18.789,61	26.928,87
Inversiones financieras en entidades de crédito		10.000,00	10.000,00
Asociación Turística Ferroviaria		8.789,61	16.928,87
Periodificaciones a corto plazo		45.418,94	51.024,62
Tesorería		264.122,72	188.656,95
TOTAL ACTIVO		386.821,78	319.783,37
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		100.179,31	99.816,59
Fondos propios	7	100.179,31	99.816,59
Capital		60.110,00	60.110,00
Reservas		39.706,59	39.210,83
Resultado del ejercicio		362,72	495,76
PASIVO CORRIENTE	6	286.642,47	219.966,78
Deudas a corto plazo		58.483,06	32.140,27
Depósitos de reservas		58.483,06	32.140,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		187.486,90	138.936,41
Proveedores		125.684,97	93.375,42
Acreedores varios		40.569,54	30.575,98
Otras deudas Administraciones Públicas		21.232,39	14.985,01
Periodificaciones a corto plazo		40.672,51	48.890,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		386.821,78	319.783,37

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016 (EN EUROS)

	2017	2016
Ventas turísticas	3.858.383,82	3.787.773,71
Aprovisionamiento	3.643.667,94	3.544.876,04
Otros ingresos de explotación	43.480,42	18.457,12
Gastos de personal	-174.361,57	-157.463,88
Otros gastos de explotación	-84.026,77	-104.388,67
Arrendamientos y cánones	-15.914,64	-15.032,94
Servicios profesionales	-8.657,68	-6.081,39
Otros servicios	-23.343,88	-18.102,47
Impresión y distribución de folletos	-16.680,52	-40.432,58
Comunicaciones	-3.882,57	-4.189,07
Gestión y locomoción corporativos	-133,81	-39,10
Compensaciones por gestión y admon	-9.415,44	-13.005,18
Dietas asistencia al consejo	-5.384,56	-6.892,27
Tributos	-613,67	-613,67
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBITDA) (Resultados antes de interés, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)	-192,04	-497,76
Amortización del inmovilizado	0,00	172,24
BAII (Resultados antes de interés e impuestos)	-192,04	-497,76
Ingresos financieros	675,67	1.158,78
Gastos financieros	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	675,67	1.158,78
BAI (Resultados antes de impuestos)	483,63	661,02
Impuestos sobre beneficios	-120,91	-165,26
RESULTADO DEL EJERCICIO	362,72	495,76



4.2 Memoria Turisferr

NOTA I. CONSTITUCIÓN ACTIVIDAD Y RÉGIMEN SOCIAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y domicilio social.

Turisferr Viajes SLU (en adelante la sociedad) fue constituida en Madrid el 29 de Septiembre de 1999. El domicilio social se encuentra en la calle Zurita, 43 de Madrid (28012).

b) Actividad.

Su objeto social es el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje, dentro del grupo de minoristas, tal como se define en el Real decreto 99/1996 de 27 de junio de la Comunidad Autónoma de Madrid. Las actividades de comercialización se iniciaron en marzo de 2000.

La duración de su vida social es indefinida.

Los datos registrales son hoja M-241702, tomo 14589, folio 167.

c) Régimen Legal.

La sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 1 de septiembre de 2010 ha entrado en vigor el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE 161, de 3 de julio de 2010).

d) Grupo de sociedades.

La Sociedad está participada en el 100% de su capital social por la Asociación Turística Ferroviaria que tiene su domicilio social en Madrid, en el mismo que la Sociedad y forma grupo con ésta. El Grupo no deposita cuentas anuales consolidadas porque no cumple los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables

y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 27 de junio de 2017.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016. Ambos se encuentran auditados.

2.4 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Aplicaciones Informáticas

4 años

3.2 Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

descripción	años	% anual
Mobiliario y enseres	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Equipos para Procesos de Información	4	25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3 Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

3.4 Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones emitidas.

3.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

3.4.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.6 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.7 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.8 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multi-grupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en el capítulo Inmovilizado material del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO.-2017 (EN EUROS)

Elemento de Inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada	Final	Entradas	Salidas	Final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	0,00			0,00

EJERCICIO.-2016 (EN EUROS)

Elemento de Inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada	Final	Entradas	Salidas	Final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	0,00			0,00

El movimiento habido en el capítulo Inmovilizado intangible del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO.-2017 (EN EUROS)

Elemento de Inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada	Inicial	Entradas	Salidas	Final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	0,00			0,00

EJERCICIO.-2016 (EN EUROS)

Elemento de Inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada	Inicial	Entradas	Salidas	Final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	0,00			0,00

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para

cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

EN EUROS

CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio		Clases				TOTAL	
				Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.202,02	1.202,02	1.202,02	1.202,02
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.202,02	1.202,02	1.202,02	1.202,02

La información de los instrumentos financieros del activo el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por el balance de la sociedad a corto plazo, sin consi-

derar categorías, es la que se muestra a continuación:

EN EUROS

CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio		Clases				TOTAL	
				Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	75.475,16	77.137,76	75.475,16	77.137,76
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	75.475,16	77.137,76	75.475,16	77.137,76

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras

representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

EN EUROS

	Clases de activos financieros						
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)				TOTAL
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
(+) Corrección valorativa por deterioro							
(-) Reversión del deterioro							
(-) Salidas y reducciones							
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)							
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
(+) Corrección valorativa por deterioro							
(-) Reversión del deterioro							
(-) Salidas y reducciones							
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)							
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		EN EUROS							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Clases Derivados y otros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	224.737,57	156.091,67	224.737,57	156.091,67
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	224.737,57	156.091,67	224.737,57	156.091,67

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual.

6.1 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

		EN EUROS			
		Vencimiento en años			TOTAL
		I	2 a 5	Más de 5	
Deudas a largo plazo		-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero		-	-	-	-
Otras deudas a largo plazo		-	-	-	-
Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo		-	-	-	-
Deudas a corto plazo		-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero		-	-	-	-
Otras deudas a corto plazo		58.483,06	-	-	58.483,06
Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo		-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	-	-
Proveedores		125.684,97	-	-	125.684,97
Otros acreedores		40.569,54	-	-	40.569,54
TOTAL			224.737,57		224.737,57

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

El capital escriturado a 31 de Diciembre de 2017 es de 60.110,00 Euros, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado. El número de participaciones del que se compone es de 6.011, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas. Todas las participaciones constituidas del capital social gozan de los mismos derechos.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado ninguna operación sobre participaciones propias. La Sociedad tiene declarada la Unipersonalidad y su Socio Único es la "ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA"

La información sobre los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios es la siguiente:

Ejercicio 2014
12.416,91 Euros

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

8.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(EN EUROS)		
	2017	2016
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IS	602,94	1.762,02
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	6.794,71	4.293,75
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	8.795,47	5.359,45
Organismos de la Seguridad Social	5.608,13	5.331,81
Hacienda Pública, Impuesto sobre Sociedades	34,08	
TOTAL	21.232,39	14.985,01

8.2. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:

EJERCICIO.-2017 (EN EUROS)

Cuenta de pérdidas y ganancias

Saldo ingresos y gastos del ejercicio			362,72
	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades	120,91	0,00	120,91
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporales	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			483,63

Cuenta de pérdidas y ganancias

Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	483,63
Carga teórica	120,91
Gastos no deducibles	0
Deducciones por inversión	0
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	120,91
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:	
Impuesto corriente	120,91
Retenciones y pagos a cuenta	-86,59
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES A COBRAR	34,32

EJERCICIO.-2016 (EN EUROS)

Cuenta de pérdidas y ganancias

Saldo ingresos y gastos del ejercicio 495,76

	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades	165,26	0,00	165,26
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporales	0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			661,02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos **661,02**

Carga teórica	165,26
Gastos no deducibles	0,00
Deducciones por inversión	0,00
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	165,26

El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:

Impuesto corriente	165,26
Retenciones y pagos a cuenta	-768,19
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES A PAGAR	602,93

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

2017	2016
Años 2013 a 2017	Años 2012 a 2016

Debido a posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



NOTA 9. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2017	2016
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	3.643.667,94	3.544.876,04
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación:		
a) Servicios exteriores	83.413,10	103.775,00
b) Tributos	613,67	613,67
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		

NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

OPERACIÓN	2017	2016
Arrendamientos pagados	10.017,36	9.859,56
Servicios turísticos	45.949,79	11.301,72

Todas las operaciones lo han sido con el Socio Único.

10.2. El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la cuenta de activo "Inversiones financieras a corto plazo" tiene el siguiente detalle:

	2017	2016
Cuenta corriente con socios	8.789,61	16.928,87

10.3. El Consejo de Administración de la Sociedad, por el desempeño de sus funciones, no han percibido ningún importe en este ejercicio 2017 ni el 2016, ni tampoco la Sociedad ha otorgado anticipos o préstamos a los Administradores ni existe obligación alguno en materia de pensiones, seguros de vida o avales para con los mismos.

10.4 Los miembros del Consejo de Administración han cobrado los siguientes importes:

	2016	2017
Dietas	14.800,00	19.897,45

10.5. Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio,

la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

A continuación, se exponen la plantilla del personal de la sociedad y su distribución por categorías a 31 de diciembre, así como el número medio de empleados:

EJERCICIO 2017

	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5,06

EJERCICIO 2016

	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	1	1	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	3	1	2
Plantilla total a 31 de diciembre	4	2	2

Número medio de empleados: 4,87

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

En días	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	11	10

Madrid, 31 de marzo de 2018.

4.3. Auditoría externa de cuentas Turisferr Viajes.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de Turisferr Viajes, S.L.U. ("Turisferr")
por encargo del Presidente de la Asociación Turística Ferroviaria

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Turisferr Viajes, S.L.U. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Turisferr a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de Turisferr de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de Socio Único Asociación Turística Ferroviaria y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de

Paseo de Extremadura, 254, local 28011 Madrid (España) Tel / Fax: +34 91 526 00 32
clientes@grossman.es www.grossman.es

Grossman, Mingot, Granados y Asociados, S.L.P. Reg. Merc. Madrid, Tomo 16.904, Libro 0, Folio 151, Sec. 6. Hoja M-289060
Domicilio Fiscal: Pº de Extremadura, 254, local - 28011 Madrid. Código de Identificación Fiscal B-83 089599
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA)

cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra a continuación de este informe es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, 10 de mayo de 2018

GROSSMAN, MINGOT, GRANADOS Y ASOCIAPOS, S.L.P.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S1419

José Antonio Granados

Inscrito en el R.O.A.C. nº 03460

.jagd15518

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



C/ Zurita, 43 • 28012 Madrid • Tel. 914 684 478 • 902 300 234
www.turisferr.com

